



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 ABR 2017

2017/05/001/60/77

**VISTO:** la subvención de cooperación internacional concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

**RESULTANDO:** I) que dicha subvención financiará la intervención "Fortalecer las capacidades de Uruguay para la adaptación a los efectos del cambio climático en la zona costera", cuya finalidad es fortalecer la capacidad del país para realizar estudios y desarrollar la metodología de forma específica para analizar los efectos del cambio climático en sus costas y fortalecer las capacidades para traducir esta información en políticas públicas y en planes de acción.

II) que con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional, con fecha 23 de diciembre de 2016, se suscribió el Convenio de colaboración entre el MVOTMA y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como entidad colaboradora de AECID.

III) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.

ASUNTO 1 2 6 9

**CONSIDERANDO:** que es necesario establecer la forma en que dichos créditos habrán de materializarse, en atención a que el beneficiario es el MVOTMA.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto,

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

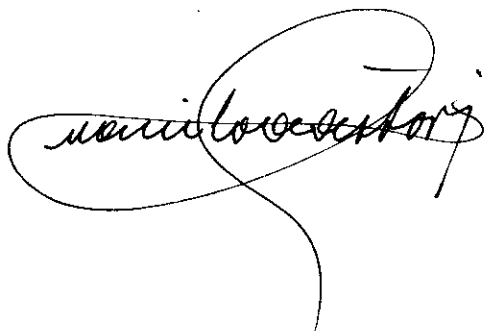
#### RESUELVE:

1º) Otórgase al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución de la intervención "Fortalecer las capacidades de Uruguay para la adaptación a los efectos del cambio climático en la zona costera", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.

  
DLIA-MP

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración del referido proyecto.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica Vázquez', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020